

Guayaquil 30 de Marzo de 2008

Señores  
ACCIONISTAS  
DALVA S. A.  
Ciudad

Estimados señores

Cumpliendo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento a Uds. el informe de Comisario de la compañía DALVA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Examinados los Estados Financieros de la empresa, que me fueron entregados oportunamente por los Administradores, he podido concluir que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en dichos estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los Libros de Contabilidad de la empresa y reflejan fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2007.

La Administración de la compañía ha cumplido con la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Declaro haber cumplido con el artículo 279 de la ley de Compañías en lo referente a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de esta empresa.

Certifico que la compañía ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como por lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que pongo en conocimiento de Uds. para los fines consiguientes.

Atentamente,

ING ELIZABETH ROSEIRO SILVA  
COMISARIO

